

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES

### X. PERFIL DE PUESTO

#### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	<b>Unidad Jurídica</b>	
Área de Adscripción:	Dirección de Atención a las Mujeres	
Reporta a:	Directora de Atención las Mujeres	
Supervisa a:	Departamento de Orientación, Asistencia y Seguimiento Legal Departamento de Investigación Jurídica	
<b>Interacciones Internas</b>		
Con:	Para:	
Subdirecciones de la DAM	Brindar atención a las mujeres que así lo requieran; Trabajar de manera coordinada en las tareas propias de la Dirección.	
<b>Interacciones Externas</b>		
Con:	Para:	
Instancias similares del Gobierno Estatal Juzgados	Canalización de usuarias	

#### Descripción de las Funciones del Puesto

<b>Descripción Genérica</b>
Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como proporcionar atención, asesoría, orientación legal y asistencia jurídica personalizada y gratuita a las mujeres que lo requieran, para conocer sus derechos y alternativas para solventar la problemática de violencia en la que viven, canalizando hacia las instancias correspondientes los casos que así lo ameriten.



### Descripción Específica

Supervisar se brinde atención, orientación legal, así como el acompañamiento jurídico personalizado y gratuito, desde el inicio del proceso hasta la emisión de la sentencia, a las usuarias y usuarios que se encuentren en situación de violencia, canalizando hacia las instituciones correspondientes los casos que así se ameriten;

Realizar gestiones legales ante las autoridades judiciales y administrativas, para la resolución de los problemas y prácticas que van en contra de la perspectiva de equidad de género.

### Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura en Derecho
<b>Experiencia:</b>	3 años de experiencia
<b>Conocimientos:</b>	Derecho familiar y penal Perspectiva de género Computación
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Práctica de litigios Manejo de personal